

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y uno días del mes de Mayo del 2014, a las 18h00, en el domicilio principal de la compañía "PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.", ubicado en la calle Toledo N24-258 y Cordero. Se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el señor Jaime Andrés Latorre Pesantes, la señora María Teresa Latorre Pesantes, el señor José Xavier Latorre Pezantes, y el señor José Félix Latorre Ricaurte, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria e invocando al artículo 238 de la Ley de Compañías y al estar presente todo el capital pagado y suscrito se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el propósito de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente, el Informe de Comisario, el Informe de Auditoria Externa y los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

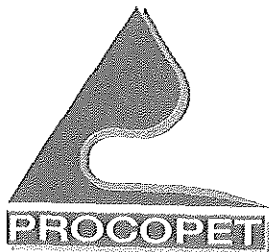
La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Actúa como Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la señora María Teresa Latorre Pesantes, y como Secretario, el Ingeniero José Félix Latorre Ricaurte.

Por medio de la Secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Accionistas el siguiente punto del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente, el Informe de Comisario, el Informe de Auditoria Externa y los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

Luego de varias deliberaciones, Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar y autorizar el punto tratado.



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.



Finalmente, la junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía para que realice cuanto acto y/o suscriba cuando documento sea necesario, a efectos de instrumentar las decisiones adoptadas y referentes al punto tratado.

Habiendo tratado el punto del día, la señora Presidenta, da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la sesión a las 20h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y el Secretario de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto.

**MARÍA TERESA LATORRE PESANTES
PRESIDENTA Y ACCIONISTA**

**JOSÉ FÉLIX LATORRE RICAURTE
SECRETARIO Y ACCIONISTA**

**JAIME ANDRÉS LATORRE PESANTES
ACCIONISTA**

**JOSÉ XAVIER LATORRE PEZANTES
ACCIONISTA**